



Bucaramanga,

05 MAR 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ALIX BARBOSA FRANCO

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-1567.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERÍA
 MUNICIPAL
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG219830435CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ALIX BARBOSA FRANCO

Dirección: CARRERA 4 N° 37-66
 BARRIO LA JOYA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006112

Fecha Admisión:
 26/02/2019 20:41:43

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2018
 No. de Documento: 00000000000000000000000000000000



Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: 2019-1567

Fecha: 26/feb./2019 10:17 AM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada en lo
 Penal I-II-III
 Serie: 41 - VEEDURÍAS
 Anexos:
 No. Folios:

siged

Bucaramanga, 26 de febrero de 2019

a:
BARBOSA FRANCO
 Carrera 4 No. 37-66 - Barrio La Joya
 Bucaramanga

DILIGENCIA: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Saludo:

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de garantizar los derechos de los ciudadanos, en especial los de la señora Alix Barbosa Franco, practicó visita especial como Agencia del Ministerio Público el día 22 de febrero de 2019, en el Juzgado Cuarto Civil Municipal, expediente radicado número 2005-00262, en el cual se verifico lo siguiente:

- El día 01 de febrero de 2019, se da inicio a la lo programado en la diligencia anterior, para proceder a la restitución del inmueble, acto seguido se constituye audiencia pública en el recinto del juzgado con el fin antes indicado.
- Se da posesión al secuestre y se inicia el desalojo, la demanda pone a disposición lugar para dejar el bien.
- Se fijan como honorarios el secuestre la suma de 7SMLMVD, los cuales se cancelan en diligencia.
- Terminado el desalojo se hace entrega de las llaves del demandante, quien recibe el bien inmueble de conformidad.

En consideración de lo expuesto, esta Personera Primera Delegada Penal, archivará la presente solicitud de Veeduría.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Primera Delegada Penal
 Rad. 2018-8085

Proyectó: Shirley Caryl Rivera López
 Abogada de Apoyo

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 05 MAR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar **ALIX BARBOSA FRANCO**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

DE BUCARAMANGA
01 MAR 2019

472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 27 FEB 2019	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: Johan Gonzalez	Nombre del distribuidor:	
C.C. 91.520.274 B/ga	C.C.:	
Centro de Distribución: B/ga	Centro de Distribución:	
Observaciones: Desocupado	Observaciones:	

